



NO.: 968/134

EXPEDIENTE: 03.4/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (CASA HABITACIÓN)

C. PROPIETARIO: MARÍA GUADALUPE BARRERA REYES.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE PRIVADA JUAN DE DIOS PEZA CON NUMERO OFICIAL 221 INTERIOR 8, CONJUNTO HABITACIONAL LA VICTORIANA, DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 77.76 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN, PLANTA ÚNICA.

PERITO RESPONSABLE ARQ. MARÍA DEL RAYO LOZANO CORTE CEDULA PROFESIONAL 4004080 REG. MPAL 22.

\$ 803.44

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

21/03/16 ORIGINAL EN COATEPEC ERNESTO

A T E R M I N A D O

"SUFRAGIO DE LA DELEGACIÓN DE COATEPEC"

COATEPEC, VERACRUZ DE ABRIL DE 2016.

ING. SAMUEL AMADOR GARCÍA COLORADO

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO COATEPEC
L.A. ERNESTO GONZÁLEZ VEGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE

DULCE MARÍA BARRERA REYES
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

COE. RECIBIDO SSC/MLP

